



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 114
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 10:10 horas del día viernes 16 de agosto 2024, se lleva a efecto la 114° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones de la Municipalidad.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Concejal, don Mauricio Saldías Parra, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Nelson Isla Vilche y don Carlos López Ovalle.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Diego Peña Gutiérrez. Encargado de transmitir la sesión, don Luis López Oliva.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Modificación Presupuestaria N° 4, Área de Educación Municipal.
4. Audiencia Directorio del centro General de Padres y Apoderados del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz de Antuco.
5. Cuenta Sr. Alcalde.
6. Cuenta Sres. Concejales.
7. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Previa consulta a todos los miembros del concejo, el Presidente somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 112 de fecha 02.08.2024, la cual fue enviada a los respectivos correos electrónicos de los Sres. Concejales/a.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 813 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes y sin observaciones, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 113, efectuada el día 09.08.2024.



II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Oficio Ord. N° 794 de fecha 14.08.2024, mediante el cual el Alcalde cita a Sesión Ordinaria N° 114° del Concejo Municipal de Antuco, para el día 16 de agosto a las 10:00 horas, en la sala de sesiones del concejo municipal.

Recibida:

- Carta solicitud de fecha 12.08.2024 (Providencia 3.809-049 / 12.08.2024). Mediante el cual el Sr. Pedro Balboa Márquez y doña Ana María Mena Jara, ambos representantes de Antuco en el campeonato de Cueca Provincial Adulto Mayor "Luisa Riquelme Aravena 2024" a efectuarse en la ciudad de Los Ángeles, el día jueves 29 de agosto. Solicitan bus municipal para el traslado de la pareja y barra de acompañamiento. Y, en caso de ganar en el campeonato solicitan también bus para el día 31 de agosto para asistir a la ciudad de Concepción,
- Correo electrónico de fecha 13.08.2024 (Providencia 3.851-050 / 13.08.2024). Mediante el cual el Daem solicita aprobación de Modificación Presupuestaria Municipal N° 4, M.\$116.805.- por mayores ingresos.

III. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4, ÁREA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Don Farah Hazin Manzur, Encargado de Contabilidad y Finanzas del Daem, explica la modificación presupuestaria de educación. Frente al punto, se realizan consultas y se concuerda que, por el momento no se votará, en virtud que falta información y se requiere más antecedentes sobre la contratación del arquitecto.

Se concluye que el punto sea analizado en reunión de comisión, quedando fijada para el día lunes 19 de agosto, a las 11:00 hrs.,

El presidente llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

**ACUERDO N° 814 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, resuelve incorporar un nuevo punto para la reunión de Comisión de Educación del día lunes 19 de agosto, a las 11:00 hrs.,
Tema a incorporar: "Modificación Presupuestaria N° 4 del área de educación".**



IV. AUDIENCIA DIRECTORIO DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ DE ANTUCO.

Hace uso de la palabra la Srta. Gloria Campos Vásquez, Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Bicentenario Dr. Víctor Ríos Ruiz de Antuco. Además, entrega un resumen escrito de la exposición a cada concejal.

La Presidenta señala que, presentará tres temas: Fosas séptica, Estructura del patio techado, accidentes ocurridos en el gimnasio de enseñanza básica, producto del desnivel de los pastelones de la loza de la multicancha deportiva.

En relación a los accidentes de alumnos, producto del desnivel de los pastelones del piso de la cancha deportiva, da a conocer informe emitido por doña Patricia Pérez Pérez, TENS de Enseñanza Básica, quien señala que, en el mes de marzo hubo 2 accidentes por contusiones en el gimnasio. En el mes de julio 5 accidentados por contusión y 1 fractura de un dedo. En el mes de agosto 1 accidentado a la fecha por contusión en la muñeca.

Enseguida realiza latamente una exposición de lo acontecido en el Liceo.

Finalmente, la Srta. Gloria Campos, realiza una explicación detallada de los daños de infraestructura, y servicios del liceo; luego hace un llamado urgente a darle solución a los temas planteados y que afectan a los estudiantes al personal que trabaja en el Liceo y vecinos del sector.

El Sr. Saldías propone invitar a la Presidenta del Centro Gral., de Padres y Apoderados a la reunión de Comisión de Educación que se llevará a efecto el día lunes 19 de agosto, a las 11:00 hrs., ocasión en que se podría incorporar el tema expuesto.

Hace uso de la palabra el Alcalde(s), don Diego Peña, quien a modo de resumen manifiesta que se realizó una compra ágil para una consultoría en diseño, para solucionar el problema de escurrimiento de aguas servidas de la fosa séptica del liceo, dice que se espera el compromiso del concejo municipal y de la administración municipal para traspasar recursos al Daem, a fin de ejecutar las obras.

De conformidad a lo expuesto sobre los requerimientos para el patio techado, señala que es un proyecto de mayor envergadura, también señala que el proyecto está postulado a la Subdere, dice que en el mes de septiembre debería estar listo para financiamiento.

Los concejales manifiestan sus inquietudes, y recuerdan que desde hace muchos años están presentando al Alcalde los problemas presentados por la Srta. Gloria Campo Vásquez.



El documento entregado al concejo, pasa a formar parte de la presente acta.

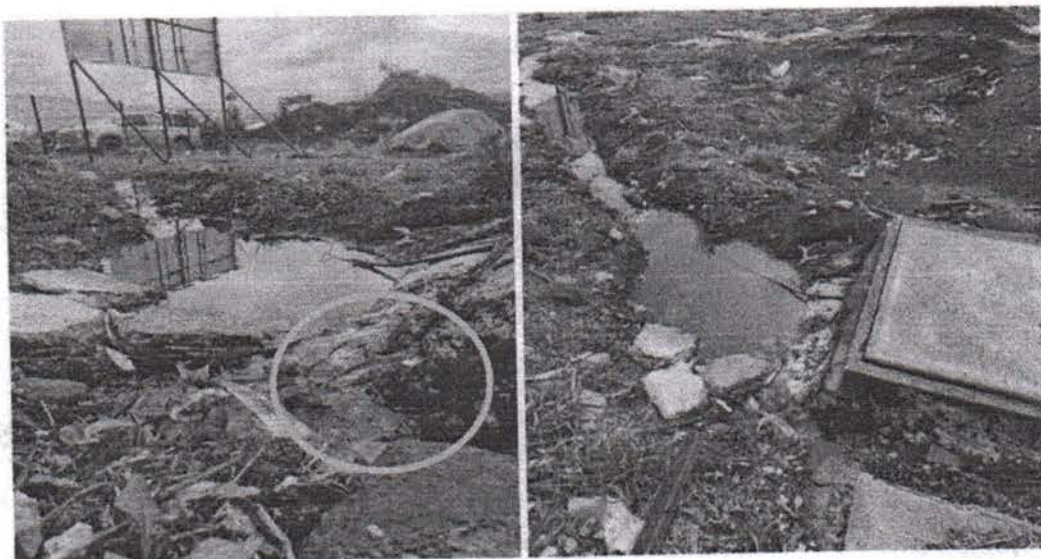
PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA Y SALUD EN LICEO BICENTENARIO DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ

• Descripción del Problema 1: Fosas Sépticas en estado deplorable

Las fosas sépticas del establecimiento educativo presentan problemas de filtración y además se rebasan, lo que genera emisiones de gases tóxicos y olores que son desagradables que afectan negativamente la salud y el bienestar de estudiantes, personal y los residentes cercanos.

Consecuencias de no solucionar el problema:

- Riesgo para la salud de los estudiantes y personal debido a la exposición a gases tóxicos.
- Gastos excesivos en limpieza, lo que no soluciona el problema de raíz.
- Ambiente insalubre y olores desagradables que afectan a las casas cercanas.



Filtración de fosa



Estado actual de fosas sépticas Liceo Bicentenario Dr. Víctor Ríos Ruiz

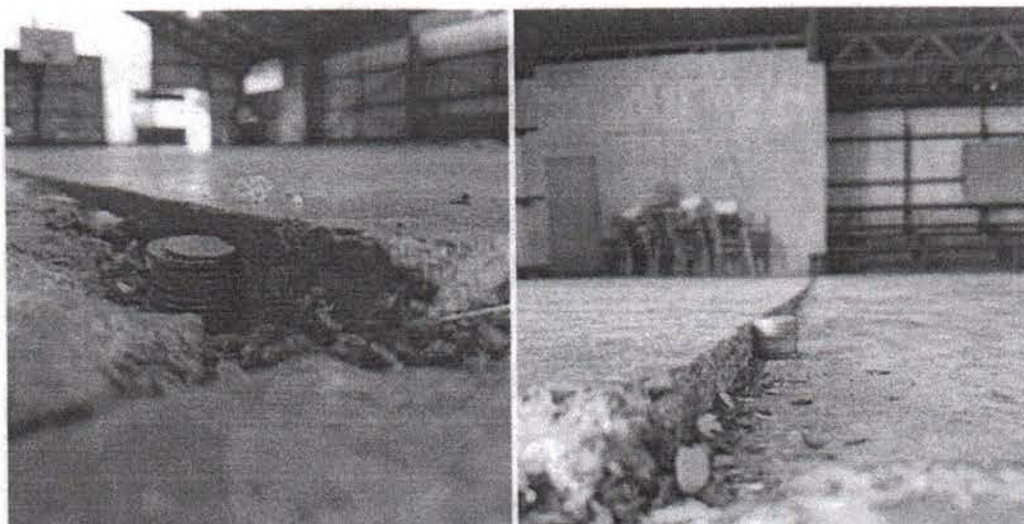
• **Descripción del Problema 2: desnivelación de losas**

Los patios del establecimiento educativo se encuentran en un estado de deterioro, con desniveles, grietas que representan un riesgo para la seguridad de los estudiantes.

Consecuencias existentes:

- Accidentes y lesiones para los niños debido a los desniveles, durante el recreo y actividades en horario de clases.
- Imposibilidad de realizar actividades educativas y recreativas en un entorno seguro.



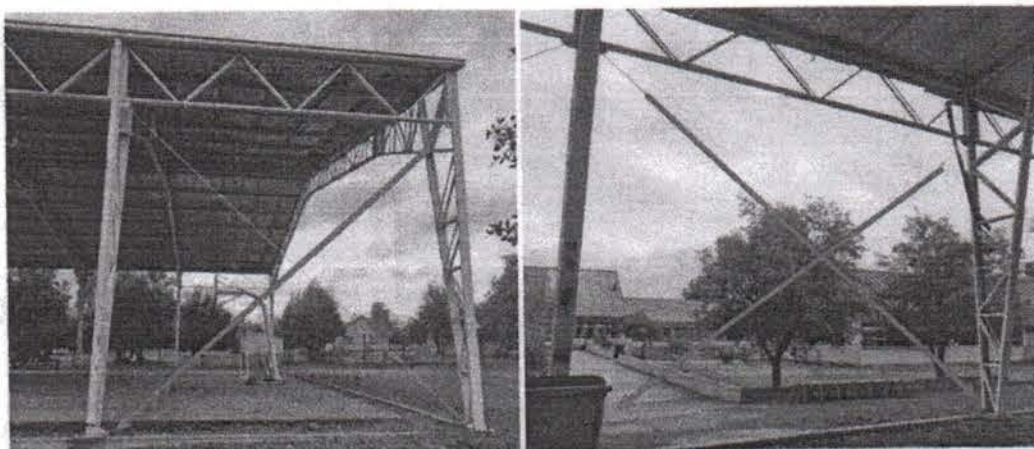


- **Descripción del Problema 3: Estructura en mal estado**

El patio techado de Enseñanza Media presenta un problema estructural grave, la mayoría de los tensores que le dan soporte y firmeza a la estructura se encuentran cortados.

Consecuencias de no solucionar el problema:

- Riesgo de colapso del techo y lesiones graves para los estudiantes.
- tener un entorno inseguro para la comunidad educativa.



Estado actual Patio techado Liceo Bicentenario Dr. Víctor Ríos Ruiz



Estado actual Patio techado Liceo Bicentenario Dr. Víctor Ríos Ruiz

PETICIÓN DEL CENTRO DE PADRES

- Realizar una inspección y mantenimiento inmediato de las fosas sépticas y patios techados del establecimiento.
- Implementar soluciones definitivas para erradicar el problema:
 - ✓ como la instalación de un sistema de tratamiento de aguas residuales adecuado.
 - ✓ Tomar medidas para minimizar la exposición a gases tóxicos y garantizar un ambiente saludable para la comunidad educativa.
 - ✓ Reparar y nivelar las superficies dañadas del patio de Enseñanza básica
 - ✓ Reparación o reemplazo de los tensores del patio techado de enseñanza media.
 - ✓ Contratación de profesional que encargue específicamente en la elaboración de estudios y de las mejoras en los establecimientos educacionales.

La situación actual que está ocurriendo en nuestro establecimiento educacional vulnera los derechos de los niños a un ambiente seguro y saludable para aprender y desarrollarse.

Es responsabilidad de las autoridades garantizar que los espacios educativos cumplan con los estándares mínimos de seguridad y salubridad y es urgente tomar medidas para estos problemas.

"Por lo tanto, solicitamos respetuosamente que se tomen las medidas necesarias para solucionar el problema de las fosa sépticas y los patios techados en mal estado, con el fin de garantizar un ambiente seguro y saludable para nuestros hijos y la comunidad educativa en general".



V. CUENTA SR. ALCALDE.

No hay. -

VI. CUENTA SRES. CONCEJALES.

No hay. -

Luego el Presidente Sr. Saldías manifiesta que antes de iniciar los puntos varios, cree que es justo y necesario informar a la comunidad, la falta de respeto del Alcalde Abuter hacia el concejal Solar ocasionada en la sesión anterior. El concejal Saldías comenta los hechos vertidos en la sesión ordinaria 113 de fecha 09.08.24. Agrega también que los concejales Isla, Águila, López, constantemente han sufrido la falta de respeto del Alcalde.

En torno al punto, de la conducta del Alcalde se produce un intercambio de opiniones.

Luego de las intervenciones de los concejales se considera pertinente tomar un acuerdo para emitir un Voto Político de "descontento, molestia del Concejo Municipal ante la conducta, ofensas y actuar reiterativo del Alcalde Miguel Abuter León en contra de los Concejales".

Por mayoría se aprueba el voto político, los concejales Saldías, Solar, Águila y López votan aprueban, y la concejala Elba Issi, Rechaza.

VII. PUNTOS VARIOS.

• **Concejal Nelson Isla Vilche.**

- Inicia su intervención consultando sobre la conexión de energía para las cámaras de los proyectos.

En relación al punto, el Administrador manifiesta que hará las consultas y entregará una respuesta al concejal.

- Luego el concejal consulta por el proceso de compra de las herramientas robadas en bodega municipal,

El Administrador responde señalando que se está subsanando un tema de activos e inventarios, por tal situación no se puede adquirir las herramientas, por el momento.

- Sobre otro punto, el concejal Isla se refiere al Pladeco elaborado el año 2019 y que rige para el año 2020 al 2021. Al respecto solicita que, el director de Secplan realice en sesión de concejo, una evaluación o análisis del plan de acción del Pladeco, en cuanto a su desarrollo, cumplimiento de metas. Agrega el concejal que, de acuerdo a la normativa vigente, a lo menos



semestralmente el Alcalde debe dar a conocer al Concejo Municipal el desarrollo del Pladeco, situación que no ha ocurrido.

El Presidente propone tomar un acuerdo para que el director de Secplan exponga el desarrollo de las acciones del Pladeco.

El Presidente acoge la moción del concejal e invita a votar.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 815 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, resuelve solicitar al director de Secplan, don Diego Díaz Rebolledo, exponga sobre el desarrollo, el estado de avance y cumplimientos de metas del PLADECO que rige la comuna de Antuco, entre los años 2020 al 2024. Quedando consignado la presentación para la sesión de fecha 13 de septiembre de 2024.

- Luego el concejal Isla hace referencia a la carta firmada por el Presidente de la Junta de Vecinos de Villa los Quillayes y la Presidenta de la Unión Comunal de Junta de Vecinos, donde él fue injuriado. Al respecto y en vista que ninguno de los firmantes de la carta a expresado las disculpas públicas del caso, él analizará posibles acciones legales.

• **Concejal Carlos López Ovalle.**

- Hace uso de la palabra, y comenta la actividad de celebración del día del niño, que a su parecer es una actividad bonita, pero lamenta no haber asistido, ya que se encontraba ayudando a su padre a cambiarse de casa. Luego y en relación a la licitación de la actividad, pregunta ¿por qué se pidió una pantalla tipo led de al menos 5x3 metros?, en virtud que no hubo presentación de videos, solo estuvo presente en la pantalla durante toda la actividad el logo municipal; dice que lo plantea ya que, al solicitar la pantalla sube el costo de la licitación. Además, agrega que la licitación en sus bases señalaba 7 juegos inflables y solo se presentaron 5.

El Presidente acoge la moción del concejal López y llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 816 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, resuelve solicitar a la Administración Activa Municipal toda la información de la Licitación Pública de la actividad "Celebración del día del niño". Además, emitir otro informe relacionado con la ejecución de la actividad, a modo de ejemplo: cuántos juegos se utilizaron, cuál es el objetivo o para qué se licitó la pantalla, entre otros. Este requerimiento para ser entregada al concejal López.

- Siguiendo con el planteamiento de puntos, el concejal López se refiere al tema de conexión de las cámaras de seguridad; al respecto señala que, en reunión de Seguridad Pública el



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

director de Seguridad Pública, don Rodrigo Aguilera Vergara, informó que había realizado la solicitud de conexión a Frontel. Luego el concejal agrega que conversó con personal de Frontel, donde le informaron que la municipalidad no había realizado tal solicitud, pero sí la empresa encargada de los trabajos de conexión de cámaras de seguridad, esta había solicitado un certificado de factibilidad para conexión de las cámaras de seguridad.

- Sobre otra materia, el concejal consulta por los insumos y el equipo de protección persona (EPP) del personal de la planta de tratamiento, ¿en qué etapa se encuentran las adquisiciones?

El Sr. Peña responde señalando que están en proceso de compra, realizando trámites administrativos en DAF, para emisión del certificado de factibilidad presupuestaria, para luego pasar a adquisiciones.

- **Concejal Ramón Águila Espinoza.**

- Inicia su intervención, comentando la actividad de celebración del día del dirigente social. Al respecto señala que hubo una falta de respeto hacia los concejales de parte del Alcalde, dice que el Sr. Abuter se acercó a la mesa donde se encontraban los tres concejales, donde se produce una situación incómoda o desafiante, porque le dijo a un candidato que está postulando a concejal, que también estaba compartiendo en la misma mesa de los concejales, ...“felicitaciones mi futuro concejal”, él considera la situación como provocación, dice además que, él como concejal jamás le ha faltado el respeto al Alcalde, por tal razón, se retiró del lugar.

- **Concejala Elba Issi Saldías.**

- Como primer punto, agradece al equipo del departamento de Obras, porque terminaron de reparar las bancas, basureros del Centro de Acogida al Visitante, y estas quedaron muy bonitas.
- Luego la concejala solicita instalar nuevamente el monumento en homenaje al Arriero de Antuco, comenta que ha sido demasiado tiempo la demora de la reparación. Agrega que, muchas familias regresan a Antuco y quieren sacarse fotos en el monumento y se encuentran que no está.

- **Concejal Claudio Solar Jara.**

- Inicia su intervención señalando que no tiene puntos varios, pero sin embargo le señala a la Sra. Elba Issi, ... “porqué tantas felicitaciones, porque alguien hace su trabajo, ya que se les paga, reciben una remuneración para realizar su trabajo”; agrega el concejal: “o sea tendríamos que andar todos los días felicitando a los funcionarios, ...sí están contratados para trabajar”.



Posteriormente el Presidente Saldías manifiesta que se tomará el tiempo que le corresponde como concejal

• **Concejal Mauricio Saldías Parra.**

- En primer lugar, recuerda que en sesiones anteriores propuso demandar a Frontel, sugerencia donde estuvo de acuerdo todos los concejales y también el Alcalde, pero a la fecha no se ha llevado a efecto. Luego el concejal cuenta algunos ejemplos de afectación a familias de la comuna, producto del frente de mal tiempo que afectó a la comuna y gran parte del país. Al respecto, solicita mantener la demanda. También recuerda el concejal que en varias oportunidades han pedido realizar demandas a Frontel, o a empresas de telecomunicaciones, pero a la fecha no han tenido información de parte del Asesor Jurídico Municipal.

Luego a sugerencia del concejal Solar solicitan la presencia del Asesor Jurídico, a fin informe sobre la materia tratada.

Mientras el Asesor Jurídico se incorpora a la sala, el concejal Saldías continúa con la presentación de sus puntos.

- Sobre otro punto, el concejal manifiesta que, al 16 de agosto, aún no está el bus de acercamiento de los estudiantes al terminal de buses de la ciudad de los Ángeles, compromiso contraído por el Alcalde y que a la fecha no ha cumplido; dice el concejal que no se ha concretado el compromiso porque fue idea de él como concejal. Lamenta que la administración no haya acogido la idea, porque los únicos afectados son los estudiantes.
- Por último, el concejal Saldías solicita un informe completo en relación al Comité de Viviendas Bicentenario, señala que el Concejo Municipal aprobó doscientos millones de pesos para comprar un terreno para el comité. Al mismo tiempo, comenta, pero no está seguro, que la persona que venderá el terreno aun no realiza la subdivisión. También recuerda que él sugirió a otra persona que también vende un terreno, pero no sabe si la municipalidad lo contactó o no. Finalmente señala que el comité se merece que le compren luego el terreno.

El Presidente llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 817 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, resuelve solicitar a la Administración Activa Municipal un informe relacionado con el proceso de compra del terreno para el Comité de Vivienda "Bicentenario".

Luego, el Asesor Jurídico don Pablo Galarce, ya incorporado a la mesa del concejo, aborda el tema planteado por el Sr. Saldías que dice relación con demandar a Frontel por la falta de servicio a la comunidad.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

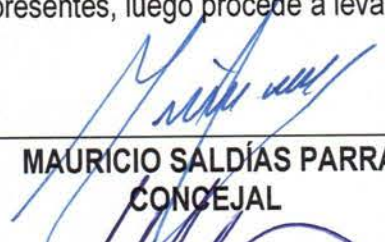
El Presidente realiza la introducción explicando el punto a consultar.

El Asesor Jurídico, realiza una inducción frente al tema, a modo de resumen dice que es complejo demandar a la empresa distribuidora de energía, comenta que recién están evaluando el tema, ya que, entre otros argumentos, si la municipalidad se embarca en un camino judicial para obtener una responsabilidad por parte de la empresa Frontel, la municipalidad se encontrará con un gigante, ya que la empresa distribuidora de energía tiene un staff de abogados para enfrentar la demanda. También señala el Sr. Galarce que hay que evaluar, ya que probablemente él solo es difícil enfrentar la tarea, por el grado de complejidad y aspectos técnicos que escapan a su conocimiento, pero es factible contratar más asesores para embancarse en el juicio.

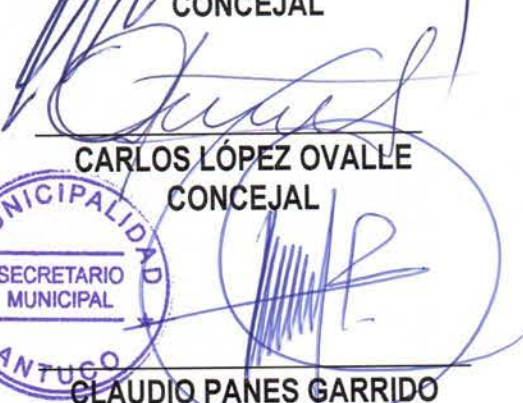
Explica detalladamente las probabilidades y el procedimiento a seguir.

Se produce un intercambio de opiniones frente al tema.

Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 11:50 horas.


MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL

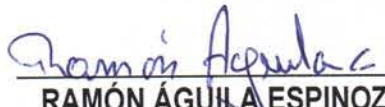

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL


CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL




CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CPG / cpg. -


RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL


ELBA ISSI SALDÍAS
CONCEJALA


NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL

Feriado Legal


MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE